

## BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 53. Enero 2012

**Emprenem  
junts.**

*www.ceei-alcoy.com*

**Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy**

Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)

Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85

E-mail: [informacion@ceei-alcoy.com](mailto:informacion@ceei-alcoy.com)

### Subvenciones para las escuelas de música dependientes de corporaciones locales o de entidades privadas sin ánimo de lucro

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Governació

**Descripción:**

Ayudas destinadas a contribuir parcialmente a los gastos derivados de la contratación y alta en la Seguridad Social del personal docente de las escuelas de música y, también, a gastos de personal no docente o de otros gastos corrientes de dichas escuelas, durante el ejercicio 2012.

**Beneficiarios:**

Corporaciones locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunitat Valenciana que sean titulares de escuelas de música.

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**

DOCV 6.682 de 30/12/2011

### Subvenciones para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados para personas con discapacidad para el año 2012

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justícia i Benestar Social

**Descripción:**

La subvención estará destinada a la realización de programas dirigidos a satisfacer, de forma directa, las necesidades especiales de las personas con discapacidad que viven en un entorno social y familiar.

**Beneficiarios:**

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**

DOCV 6.677 de 23/12/2011

## Solicitud de subvenciones para el mantenimiento y sostenimiento de centros de atención a personas con discapacidad para el año 2012

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justícia i Benestar Social

**Descripción:**

Las subvenciones tienen por objeto financiar los gastos de mantenimiento de los centros de servicios sociales especializados de atención a personas con discapacidad y con enfermedad mental crónica. De acuerdo con la normativa vigente son centros de servicios sociales especializados de atención a personas con discapacidad y personas con enfermedad mental crónica:

- a) Centros de Estimulación Precoz o de Atención Temprana.
- b) Centros de Día para personas con discapacidad y para personas con enfermedad mental crónica.
- c) Centros Ocupacionales.
- d) Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS).
- e) Viviendas tuteladas para personas con discapacidad.
- f) Viviendas tuteladas para personas con enfermedad mental crónica.
- g) Residencias de Discapacitados y Centros Específicos para enfermos mentales crónicos (CEEM).

**Beneficiarios:**

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**

DOCV 6.677 de 23/12/2011

## Solicitud de ayudas a CENTROS de servicios sociales especializados (servicios sociales)

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justícia i Benestar Social

**Descripción:**

Se convoca ayudas para financiar el mantenimiento de centros de servicios sociales especializados dirigidos a atender necesidades sociales específicas en el sector de tercera edad.

**Beneficiarios:**

Personas físicas o jurídicas, tanto de naturaleza pública como privada

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**

DOCV 6.682 de 30/12/11.

**Solicitud de ayudas de equipamiento, y reforma para centros de servicios sociales generales y centros especializados para el ejercicio 2012 (refugiados/ transeúntes, tercera edad, minorías étnicas).**

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justícia i Benestar Social

**Descripción:**

Se convocan ayudas en el ejercicio 2012 para centros de servicios sociales generales y centros especializados pertenecientes a los sectores de tercera edad y colectivos en riesgo de marginación.

Las ayudas que se convocan son en concepto de obras de reforma, y de equipamiento de centros de servicios sociales generales y especializados pertenecientes a los sectores de tercera edad y otros colectivos en riesgo de marginación. Se entenderá por obras aquellas que aparecen definidas en el artículo 6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En los casos en que se financien obras, ya sea de reforma o construcción, la subvención concedida solo se destinará a financiar los gastos de la obra civil. Consecuentemente, no se sufragarán los gastos generados con ocasión de la redacción del proyecto técnico, estudios de seguridad o los que se deriven de la dirección de obra.

**Beneficiarios:**

Centros de servicios sociales de naturaleza pública ó privada, siempre que su actividad carezca de ánimo de lucro.

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**

DOCV 6.682 de 30/12/11.

**Subvenciones para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados para personas con discapacidad para el año 2012**

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justícia i Benestar Social

**Descripción:**

La subvención estará destinada a la realización de programas dirigidos a satisfacer, de forma directa, las necesidades especiales de las personas con discapacidad que viven en un entorno social y familiar.

**Beneficiarios:**

Entidades locales y entidades sin ánimo de lucro

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el DOCV

**Fuente:**

DOCV 6.677 de 23/12/2011

## Ayudas para centros de día de atención especializada a menores

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justicia i Benestar Social

**Descripción:**

Financiar el sostenimiento de centros de día de atención especializada de menores, como recursos preventivos dirigidos a prevenir e impedir potenciales situaciones de desprotección social de un menor, como medida especial de apoyo familiar.

**Beneficiarios:**

Las entidades locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro, que sean titulares de los centros de día de menores.

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**

DOCV 6.691 de 13/01/12.

## Ayudas servicios especializados de atención a familias con menores en situación de riesgo y con medidas jurídicas de protección (SEAFI)

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justicia i Benestar Social

**Descripción:**

La intervención especializada con menores en situación de riesgo y medida jurídica de protección y sus familias.

**Beneficiarios:**

Las entidades locales con una población superior a 4.500 habitantes.

**Plazo:**

El plazo de presentación de solicitudes será un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**

DOCV 6.691 de 13/01/12.

## Ayudas económicas destinadas a entidades locales de la Comunitat Valenciana para la financiación de los gastos corrientes de las Agencias de Mediación para la Integración y la Convivencia Social (AMICS) de su titularidad en el ejercicio 2012

**Organismo que convoca:**

Conselleria de Justicia i Benestar Social

**Descripción:**

Las ayudas se otorgarán en concepto de subvención para la financiación de los gastos corrientes derivados del sostenimiento, por parte de las entidades locales titulares, de las agencias AMICS.

**Beneficiarios:**  
Entidades locales

**Plazo:**  
El plazo de presentación de solicitudes será un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**  
DOCV 6.691 de 13/01/12.

### **Ayudas destinadas a la realización de cursos del programa voluntario de comprensión de la sociedad valenciana Escuela de Acogida para el ejercicio 2012**

**Organismo que convoca:**  
Conselleria de Justicia i Benestar Social

**Descripción:**  
Las ayudas se otorgarán en concepto de subvención a fin de contribuir a la financiación de los gastos corrientes derivados de la impartición del programa voluntario de comprensión de la sociedad valenciana Escuela de Acogida en la Comunitat Valenciana, por parte de agentes sociales, entidades locales, colegios profesionales y universidades debidamente autorizadas por la Conselleria de Justicia y Bienestar Social.

**Beneficiarios:**  
Agentes sociales, entidades locales, colegios profesionales y universidades.

**Plazo:**  
El plazo de presentación de solicitudes será un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**  
DOCV 6.691 de 13/01/12.

### **Ayudas económicas para las corporaciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan la educación de personas adultas en la Comunitat Valenciana**

**Organismo que convoca:**  
Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació

**Descripción:**  
Las ayudas contribuirán a la financiación parcial de los gastos de personal docente contratado y también de otros gastos corrientes de las entidades que se indican a continuación para el sostenimiento de sus actividades de educación de personas adultas en el ejercicio 2012.

**Beneficiarios:**  
Corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro.

**Plazo:**  
El plazo para la presentación de las solicitudes será de 30 días naturales desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el DOCV.

**Fuente:**  
DOCV 6.692 de 16/01/12.



Una manera de hacer Europa

"Proyecto cofinanciado por los Fondos FEDER, dentro del Programa Operativo FEDER de la Comunitat Valenciana 2007-2013"

*Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.*



**Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy / Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)**  
Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85 / E-mail: [informacion@ceei-alcoy.com](mailto:informacion@ceei-alcoy.com) / Web: [www.ceei-alcoy.com](http://www.ceei-alcoy.com)